



SIX Group AG

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

7 de mayo de 2020

A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente otra información relevante:

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por SIX Group AG (“**SIX**”) el 18 de noviembre de 2019 sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (“**BME**”), que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de marzo de 2020 (la “**Oferta**”), SIX ha decidido, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, ampliar el plazo de aceptación de la Oferta en 25 días.

Como consecuencia de dicha ampliación, el **plazo de aceptación de la Oferta**, cuya finalización estaba prevista el próximo 11 de mayo de 2020, **queda ampliado hasta el final del día 5 de junio de 2020, incluido**.

La ampliación del plazo de aceptación de la Oferta se fundamenta en las actuales circunstancias derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y el estado de alarma decretado en España, situación que ha generado importantes restricciones a la movilidad de los ciudadanos y la actividad de las sucursales bancarias y otras entidades depositarias de títulos negociables. En atención a las posibles dificultades que estas circunstancias podrían estar causando a los accionistas de BME, mediante la ampliación del plazo SIX pretende facilitar la aceptación de la Oferta a los accionistas de BME que así lo deseen.

A esos efectos, se recuerda a los accionistas de BME que deseen aceptar la Oferta que deberán dirigirse a la entidad en la que tengan depositadas sus acciones de BME para informarse de los trámites aplicables, así como sobre la posibilidad de aceptar la Oferta por vía telefónica o medios electrónicos.

Por otra parte, se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el folleto explicativo de la Oferta y teniendo en cuenta el dividendo complementario de 0,42 euros brutos por acción que BME tiene previsto abonar el 8 de mayo de 2020, el precio de la Oferta se ajustará a la baja en dicho importe. En consecuencia, el precio de la Oferta es de 32,98 euros por cada acción de BME.

Atentamente,

SIX Group AG

D. Johannes Bernardus Dijsselhof

D. Daniel Schmucki